

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA



[p://www.zufre.es/export/sites/zufre/es/.galleries/imagenes-noticias/2013/Mayo/foto.jpg](http://www.zufre.es/export/sites/zufre/es/.galleries/imagenes-noticias/2013/Mayo/foto.jpg)

El **Área de Dinamización y Cooperación Sociocultural de la Diputación Provincial de Huelva**, junto con el **Patronato de Turismo y la colaboración del Instituto Andaluz de la Juventud**, **Convocan** el **Concurso de Fotografía Ferroviaria Línea Huelva-Zafra**, con el objetivo de promocionar y resaltar el valor de esta ruta emblemática de comunicación de la provincia de Huelva.

B A S E S

De las fotografías

- 1.- Las fotografías –en blanco y negro o color- deberán presentarse en papel fotográfico en formato de 30'5 x 45 cm., ser originales, no premiadas ni publicadas con anterioridad en ningún soporte o formato electrónico, ni deberán estar pendientes de resolución en otro certamen. No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad de este.
- 2.- Se admitirá un máximo de tres fotografías por concursante, tomadas a lo largo de la línea ferroviaria Huelva-Zafra. No se aceptarán fotos urbanas de las localidades por las que transcurre la línea férrea.
- 3.- Los trabajos se remitirán al Área de Dinamización y Cooperación Sociocultural de la Diputación de Huelva (Estadio Iberoamericano de Atletismo, C/ Honduras, s/n. 21007 Huelva), indicando en el sobre **Concurso de Fotografía Ferroviaria Línea Huelva-Zafra**.
- 4.- Las fotografías se identificarán solamente con su título, careciendo de firma o de cualquier otro detalle que pudiera desvelar la identidad del autor. En otro sobre aparte –en cuyo exterior se repetirá el título-, se adjuntará una nota con el nombre, dirección y número de teléfono del fotógrafo. En este sobre se incluirá una declaración del autor en la que se asegure no tener comprometidos los derechos de la obra presentada, así como una fotocopia del DNI o pasaporte en vigor. El plazo de recepción finalizará el **23 de mayo de 2013**.

Del premio

5.- Se establecen tres premios de 600, 400 y 200 € respectivamente, sujetos a la legislación fiscal vigente.

6.- Se entregarán dos premios extraordinarios a las mejores fotografías juvenil -hasta 25 años- e infantil -hasta 12 años-, que consistirán en 200 € (sujetos a la legislación fiscal vigente) a la primera categoría y material fotográfico para el apartado infantil.

7.- El acto oficial de entrega de los premios será el 30 de mayo en el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), e incluirá la exposición de las fotografías ganadoras y seleccionadas.

Del autor

8.- Podrán presentarse al **Concurso de Fotografía Ferroviaria Línea Huelva-Zafra** los fotógrafos residentes en España que cumplan las bases de la presente convocatoria.

9.- Los ganadores y participantes cederán los derechos de las obras premiadas y seleccionadas a la entidad convocante, que podrá publicarlas y exhibirlas en la forma que considere oportuna.

Del jurado

10.- El Área de Dinamización y Cooperación Sociocultural de la Diputación de Huelva propondrá la designación de un Jurado compuesto por personas de reconocido prestigio en el campo de las artes plásticas.

11.- El fallo del jurado será inapelable.

Las obras no premiadas ni seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores entre los días 3 y 14 de junio, en horario de 9 a 14 h. Transcurrido dicho período de tiempo, las fotografías serán destruidas.

Participar en este concurso supone la aceptación de sus bases, cuya interpretación final quedará a juicio del Jurado.